



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5634 /

MAT: Autoriza Trato Directo
Laja, Noviembre 29 del 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 797 de fecha 14/11/2013 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N°4.447 de fecha 27/09/2013 que aprueba Programa "Programa Navidad 2013".
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Impresos Helvetia Ltda., Trama Impresores S.A. y Ecilda Sandoval Oyarce.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 6.-D.A.N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**AUTORÍZASE**, la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9, por la suma de \$ 270.725.- impuesto incluido, por proveer 1300 tarjetas de navidad impresas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- 3.-**ORDENASE**, el pago, habiéndose constatado que las tarjetas de navidad fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.07.002 Sp.3 cc.600301, del presupuesto vigente año 2013.
- 4.-**REMÍTASE**, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓